

F O V I T T A S. A.  
9 de Octubre 516 y Escobedo  
Guayaquil

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.000

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de FOVITTA S. A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución # 90-1-5-3, publicado en el Registro Oficial # 435 de Mayo 11 de 1.998, informo a Uds. que he procedido a la revisión y verificación de los Libros de Contabilidad de la Empresa, así como a sus Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 1.999, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, - las resoluciones de la Junta General de Accionistas y dieron toda la información y colaboración para la presentación de este informe.

La Compañía se constituyó el 8 de Febrero de 1.999, mediante Resolución # 99-2-1-1-0000401 de la Superintendencia de Compañías y tendrá como actividad principal el arrendamiento de predios urbanos.

La Empresa lleva su Contabilidad por partida doble y presenta libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad, los mismos - que han sido llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

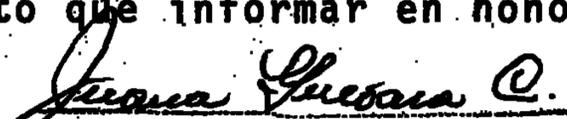
Igualmente la Compañía tiene y presenta los Libros de Actas Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que respaldan los asientos contables, todo ello está bajo la custodia y control de la Gerente y Contadora respectivamente.

Por no haber realizado actividades durante el ejercicio no puedo hacer análisis de la situación financiera de la Empresa, únicamente debo manifestar que en el mes de Mayo se adquirió un inmueble situado en el Barrio Las Peñas en la cantidad de s/. 22.635.436, el mismo que todavía no ha podido arrendarse.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentos respectivos y que los señores Accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Es todo cuanto tento que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO